



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 18 de enero de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00005-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

Señores

**DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENCIAS REGIONALES DE EDUCACIÓN
UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente.-

Asunto: ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOMOS PROMO-CONCLUSIÓN OPORTUNA.

Referencia: Oficio Múltiple N° 00003-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de agradecer por su participación en la video conferencia realizada el día 13 de enero en la que se presentó la estrategia SOMOS PROMO-CONCLUSIÓN OPORTUNA. Tal y como se les informó en dicha reunión, esta estrategia se sustenta en la RM N° 531-2021-MINEDU y beneficiará la culminación oportuna de los estudiantes de 5° de Secundaria de Educación Básica Regular en situación de riesgo, a fin de garantizar la continuidad de su proyecto de vida. En ese sentido, queremos contar con su apoyo en el proceso de convocatoria y preselección de los docentes tutores que intervendrán en territorio, para lo cual se les remite las orientaciones pedagógicas y administrativas que permitirán la adecuada implementación de la estrategia en las UGEL focalizadas a nivel nacional.

De otro lado, se les solicita la actualización de los datos de contacto de las y los estudiantes que participarán de la estrategia y de sus padres, madres o tutores puesto que ello servirá para que los docentes tutores se pongan en contacto con los estudiantes en el más breve plazo. En el siguiente enlace: https://mineduperu-my.sharepoint.com/:x/g/person/clsanchez_minedu_gob_pe/ETNFov-nqYxPrbRfX2jZatABil6YTWmGRVh3U0uPFq42eQ?e=b14Xao encontrará la base de datos a descargar para poder llenar los datos de contacto y remitirlo por correo electrónico a los siguientes correos: clsanchez@minedu.gob.pe o jlacruz@minedu.gob.pe

Asimismo, ponemos a su disposición las presentaciones realizadas el 13 de enero, además de información complementaria y los formatos que se requiere para el proceso administrativo en el siguiente enlace: https://mineduperu-my.sharepoint.com/:f/g/person/clsanchez_minedu_gob_pe/EhEIs1XX5ExGn5FGuNCHcb0BgSbY28zL5Hcf5AD3-Gq7KA?e=X6cpq3

Cualquier consulta o información adicional de carácter pedagógico pueden comunicarse al correo pcollanqui@minedu.gob.pe y las de carácter administrativo al correo ADMINISTRACIONDES01@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ZARATE SOLANO Graciela
GRACIELA MARIELA ZARATE SOLANO
Directora de Educación Secundaria
Fecha: 19/01/2022 16:48:39-0500

CC: DIGEBR

EXPEDIENTE: DES2022-INT-0011690

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 6C1348



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

ANEXO 1

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DE LA ESTRATEGIA

1. Marco referencial

Según estudios de GRADE, la cobertura escolar lograda en los últimos años en el Perú, que comprende además una baja tendencia a la deserción escolar, tiende a sufrir un drástico cambio debido a la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. A pesar de los esfuerzos realizados desde el Ministerio de Educación (MINEDU), el dramático cambio de la escolaridad a un escenario a distancia ha logrado acentuar la brecha educativa.

El estudio “Predictores de la deserción escolar en el Perú” (Grade 2020) expresa que es más probable que la deserción ocurra durante la secundaria, asimismo, se expresa que las principales razones para abandonar la escuela en los jóvenes es la necesidad de trabajar para obtener una remuneración y la falta de interés en los estudios. Por otro lado, se reconoce que el estudiante que tenga mayores aspiraciones educativas a los 12 años reduce su riesgo de desertar de la escuela.

Por otro lado, según el estudio “De quinto de primaria al fin de la secundaria en seis años: un estudio longitudinal en Puno” (Grade 2010), sugiere la necesidad de encontrar mecanismos para apoyar el desempeño educativo de estudiantes de contextos de mayor pobreza y/o menor rendimiento, por motivos que, si bien no son discriminados por el sistema, tampoco son atendidos en sus necesidades específicas.

En este contexto, se ha previsto atender a estudiantes del 5to de secundaria que se encuentran en Situación de Riesgo, según el sistema Alerta Escuela del SIAGIE¹.

2. Objetivo

Asegurar la culminación oportuna de los estudiantes del 5.º de Secundaria de Educación Básica Regular en situación de riesgo, a fin de garantizar la continuidad de su proyecto de vida.

3. Enfoque pedagógico

3.1 Evaluación formativa: La evaluación tiene como principal propósito el bienestar del estudiante y su desarrollo integral. Esta debe ser vista siempre como un proceso a través del cuales se recopila y analiza información para conocer y valorar los avances y dificultades del estudiante en el desarrollo de sus competencias. Se espera que, sobre esta base, se tomen decisiones para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y enseñanza (RVM 094-MINEDU).

3.2 Aprendizaje autónomo: El estudiante se expone a situaciones donde debe planificar, tener claro los propósitos, revisar las características de las actividades, reconocer los procesos, así como la relación entre las acciones que ejecuta y sus

¹ Su reconocimiento es el resultado de una combinación de factores que reflejan que el abandono escolar es un fenómeno que podría generarse por múltiples causas, para ello se usa metodología avanzada que incluye variables relacionadas a los resultados educativos de los estudiantes, las características de sus familias y el contexto social.

resultados. Además, controla en qué medida las formas de pensar y actuar favorecen o entorpecen la consecución de sus objetivos, y reflexiona sobre sí mismo como sujeto que aprende, en términos del logro de metas, a través de la evaluación de éstos como también de las estrategias utilizadas para alcanzarlas y los resultados esperados.

- 3.3 Aprendizaje desde el error constructivo: El estudiante asume la aceptación del error como una condición que acompaña a todos sus procesos constructivos e innovadores, a partir de la reflexión y una buena actitud participativa.

4. Ejes que orientan la propuesta pedagógica

Para el desarrollo de la estrategia y con el fin de reconocer las acciones que se van a desarrollar se tiene previsto los siguientes ejes:

4.1 Apoyo al desarrollo de la carpeta de recuperación de 5to grado

En ese marco, el Ministerio de Educación ha desarrollado una serie de acciones orientadas a la promoción de los estudiantes, según la RVM. 334-2021-MINEDU, numeral 7.3.4 Acciones para la consolidación de aprendizajes, la evaluación diagnóstica de entrada: Para el caso de los estudiantes que desarrollaron la carpeta de recuperación o evaluación de recuperación o la carpeta de trabajo de estudios independientes, el docente analizará estas evidencias, determinará el nivel real de desarrollo de las competencias y su situación de promovido de grado (PRO) o determinará si el estudiante aún requiere tiempo adicional para consolidar sus competencias. Al respecto, la norma plantea la forma que tiene un estudiante de lograr la promoción de grado (PRO); en ese sentido, la estrategia ofrece a los estudiantes de 5° grado la oportunidad de culminar la educación básica mediante del desarrollo de la carpeta de recuperación.

Respecto a los recursos, se tiene previsto que los estudiantes reciben de parte del docente tutor material impreso de sus carpetas de recuperación. Esta carpeta consta de 4 experiencias de aprendizajes para las 8 semanas de trabajo (2 experiencias por cada mes)

Respecto a lo que se espera de la estrategia, el estudiante habiendo culminado la estrategia, presentará su carpeta de recuperación a la institución educativa para que sea evaluada por el docente, quien determinará la promoción de grado del estudiante y su respectiva certificación que le permita desarrollar una continuidad en la educación superior y la consecución de su proyecto de vida.

4.2 Acciones de formación para el desarrollo de las competencias matemáticas y comunicativas

Como parte de los objetivos de la estrategia es promover que los estudiantes tengan condiciones para la continuidad de sus aprendizajes, se tiene previsto que los estudiantes consoliden con más énfasis en sus competencias matemáticas y comunicativas, para ello el docente tutor brindará orientaciones para el progreso de sus aprendizajes y el desarrollo de las competencias. Esta acción se desarrollará en la presencialidad, por ello se estima que, en una jornada de

estudio, el estudiante recibirá acciones formativas respecto a la carpeta de recuperación para las actividades de las competencias matemáticas o comunicativas, según el perfil del docente tutor que está a cargo en el día previsto.

Los recursos que se emplearán para las actividades serán variados y dependerá de las características y condiciones que presenta cada estudiante. Estos recursos podrán ser, por ejemplo;

- Para escenarios a distancia sin recursos tecnológicos: Material impreso de los cuadernos de trabajo, fichas con actividades en niveles de creciente complejidad de problemas o tipos de lectura.
- Para escenarios a distancia con recursos tecnológicos sin conectividad: Empleo de materiales interactivos en pdf, Geogebra, entre otros.
- Para escenarios a distancia con recursos tecnológicos con conectividad: Empleo de materiales interactivos en pdf, uso de Genially, empleo de plataformas de aprendizaje de comprensión lectora como el Commonlit, y el uso de Geogebra, recursos elaborados en Genially.

Respecto a lo que se espera de la estrategia, el estudiante en la primera semana y la última semana participarán en una evaluación que permitirá evidenciar los progresos de aprendizaje. Esta información será brindada a la institución educativa para que sea considerada en la promoción de grado del estudiante y su respectiva certificación que le permita desarrollar una continuidad en la educación superior y la consecución de su proyecto de vida.

4.3 Acciones de diagnóstico, acompañamiento, retroalimentación al aprendizaje

Como parte de la propuesta con el enfoque formativo y alineado a las competencias, se espera que los estudiantes participen en una evaluación diagnóstica al inicio de la estrategia y finalizando las 8 semanas.

Por otro lado, cada semana el docente estará brindando acciones de acompañamiento, orientaciones y retroalimentación al desarrollo de la carpeta de recuperación de las competencias matemáticas y comunicativas.

El docente tutor recibirá ejemplos de cómo brindar acciones de retroalimentación reflexiva en el estudiante para el desarrollo de sus competencias. Asimismo, de orientaciones para las acciones de diagnóstico y acompañamiento.

4.4 Acciones para el acompañamiento socioafectivo al estudiante durante el periodo de refuerzo escolar.

En el periodo de acompañamiento a la promoción, es importante que las y los estudiantes sean acompañados por su docente y sus familias, para que reciban el soporte socioemocional que requieren.

Hay que enfatizar que las y los estudiantes que participan en este espacio conforman un grupo que podría estar en situación riesgo; por lo que, existe el peligro de que puedan interrumpir sus estudios. Por esa razón, es preciso trabajar desde el aspecto socioafectivo, a fin de fortalecer sus habilidades

socioemocionales, su autoestima, su autonomía y su resiliencia. Estas acciones ayudarán a que los estudiantes alcancen sus metas y establezcan relaciones saludables y satisfactorias con sus pares, familia y comunidad

El acompañamiento que se brinde a las y los estudiantes debe considerar la generación de condiciones que han sido previamente identificadas y acordadas con la familia, de acuerdo con sus posibilidades.

También es importante mencionar que los docentes de comunicación y matemática que a la vez realizaran este acompañamiento están realizando la Orientación educativa permanente que es una acción inherente a la misma práctica del docente y se hace presente a lo largo de toda la jornada diaria, acompañando al estudiante de manera continua para contribuir a su formación integral y bienestar. Se entiende que el acompañamiento socioafectivo como un proceso de ayuda específica y espontánea que realiza el docente para contribuir al desarrollo del estudiante o de un grupo de ellos, a partir de situaciones que emergen de una necesidad del estudiante o identificada por el mismo docente.

El acompañamiento socio afectivo involucran que el docente tutor:

- Genere las condiciones, compromisos formas de comunicación con el estudiante para su proceso de aprendizaje.
- Promueva formas de escucha y acompañamiento al estudiante para que asuman sus aprendizajes
- Desarrolle forma de comunicación asertiva con el estudiante y la familia con la finalidad de asegurar la continuidad y permanencia del estudiante en la estrategia.

Los docentes contarán con protocolos y orientaciones que le permita desarrollar este acompañamiento de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes.

5. Resultados y productos

Grupo de estudiantes en situación de riesgo que:

- Desarrollan sus carpetas de recuperación.
- Presentan evidencias del progreso de las competencias matemáticas y comunicativas de tal forma que contribuye a la promoción del estudiante.
- Culminan y registran como promovidos en el año 2022.

ANEXO 2

ORIENTACIONES ADMINISTRATIVAS

Proceso de convocatoria y preselección

1. La UGEL focalizada, de acuerdo con la información enviada por la Dirección de Educación Secundaria, realizará el proceso de convocatoria y preselección de los docentes tutores que participarán de la estrategia.
2. Los postulantes a docente tutor deben reunir el siguiente perfil:

Título de Profesor o Licenciado en Educación (Se determina según área a desarrollar, por ejemplo: Área Comunicación: Lengua y Literatura y/o Comunicación /Área Matemática: Matemática. Diploma de Título de profesor o Licenciado en Educación legible ambas caras

Cursos, Talleres y/o similares: Estrategias metodológicas del área y/o implementación del currículo u otros relacionados al área según corresponda. Certificado y/o constancia legible del curso relacionado al objeto del servicio.

Experiencia General: 04 años (cualquier tipo de experiencia en el sector público y/o privado) Constancia y/o certificado que evidencie el tiempo (fecha de inicio y fecha fin) de la experiencia laboral general y específica de acuerdo con el objeto de servicio a realizar.

Experiencia Específica:

Comunicación: 03 años en actividades de tutoría y/o acompañamiento y/o especialista pedagógico y/o docencia en la especialidad de lenguaje o lingüística o literatura o comunicación o redacción en educación secundaria o superior (Sector público o privado).

Matemática: 03 años en actividades de tutoría y/o acompañamiento y/o especialista pedagógico y/o docencia en la especialidad de Matemática en educación secundaria o superior (Sector público o privado).

3. El expediente de los docentes tutores preseleccionados que se remita a la Dirección de Educación Secundaria debe constar de los siguientes documentos:
 - Copia de DNI legible ambas caras en una sola hoja
 - Registro Nacional de Proveedor vigente con fecha de impresión actualizada.
 - Ficha RUC en condición de activo y habido con fecha de impresión actualizada
 - Formatos y/o Declaraciones Juradas (Anexos 03 al 11) en excel debidamente registrados y con firma legible escaneada
 - CV documentado que cumpla con los requisitos mínimos del perfil

* No se validan resoluciones de nombramiento, recibos por honorarios, boletas de pago como experiencia.

* No se contabilizan como experiencia las prácticas pre-profesionales

Remisión de los expedientes

4. Los expedientes de los docentes tutores preseleccionados serán remitidos a la Dirección de Educación Secundaria al siguiente link: ADMINISTRACIONDES01@minedu.gob.pe hasta el 04 de febrero del 2022.

*Se recomienda enviar un número superior de expedientes al señalado en la focalización por si alguno no cumple con los requisitos establecidos.